



GRUPO EMPRESARIAL ENCE S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha acordado trasladar el domicilio social de la sociedad al “Paseo de la Castellana número 35, 1ª planta, 28046 de Madrid”.

Como consecuencia del cambio de domicilio, queda modificado el artículo 4 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

#### *Artículo 4.- Domicilio*

*El domicilio social se fija en Madrid, Paseo de la Castellana número 35, 1ª planta, 28046, quedando facultado el Consejo de Administración para trasladar el mismo dentro del término municipal de dicha población.*

*Asimismo, está facultado el Consejo de Administración para crear, suprimir o trasladar sucursales, agencias, representaciones, delegaciones u oficinas de la Sociedad.*

En Madrid, a 30 de abril de 2010